



16979/2020 ADMINISTRADOR REGIONAL DEL VIGESIMO TERCER CIRCUITO Y DE LA NOVENA REGION AUXILIAR, CON SEDE EN ESTA CIUDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JURISDICCION VOLUNTARIA.

4/2020

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO DE AMPARO AL RUBRO INDICADO PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS AGUILAR ESTRADA, SE DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Zacatecas, Zacatecas, a cuatro de septiembre de dos mil veinte.

Agréguese a los autos el oficio signado por la encargada de Coordinar las labores de la Administración Regional en Zacatecas, por vacaciones del titular de la Unidad Administrativa, al que anexa el correo electrónico remitido por la licenciada Rosa Montes de Oca Palma por el que solicita se informe si se requiere que la publicación de edictos se lleve a cabo en fechas específicas.

Al respecto, y toda vez que la publicación de edictos debe hacerse por tres ocasiones y con intervalos de una semana (debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar siete días naturales), infórmesele que las publicaciones se deberán realizar el **once, dieciocho y veinticinco de septiembre** del año en curso.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma **Álvaro Augusto Álvarez Rendón**, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el estado de Zacatecas, encargado del despacho por licencia otorgada al titular de este juzgado federal por el Consejo de la Judicatura Federal, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ante **José Luis Cuevas Nolasco**, secretario que autoriza y da fe.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ZACATECAS, ZACATECAS, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE:

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

JOSÉ LUIS CUEVAS NOLASCO



ADMINISTRACION REGIONAL ZACATECAS S.L.

ORIGINAL 1
ANEXOS 5
OTROS
SIGLA 3052/2020
CONOCIMIENTO RM

